

Factura Pequeño Contribuyente

ALEXANDER STUART, GALDÁMEZ CARRILLO
 Nit Emisor: 8141649
 ALEXANDER STUART GALDAMEZ CARRILLO
 5 CALLE B 23-15 VILLAS DE MIRAFLORES, A zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 7BA29CB1-E4BD-4246-B5D9-DE8257EA15A7
 Serie: 7BA29CB1 Número de DTE: 3837608518
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 16:18:40
 Fecha y hora de certificación: 17-oct-2022 16:18:40
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del 17/10/2022 al 31/10/2022, según contrato número MEM- 461-2022.	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,600.00	

* No genera derecho a crédito fiscal


Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energia y Minas




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energia y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-461-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia jurídica a la Dirección General de Hidrocarburos
 - Se revisaron informes y documentos provenientes de las diferentes áreas a la Dirección
- c) Asesoría en relación a expedientes y otros documentos de la Dirección General de Hidrocarburos, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros
 - Se revisaron informes y documentos proveniente el área de petróleo.
- d) Asesorar en los proyectos de resoluciones que correspondan a los asuntos en trámite, trasladándolos para su consideración a donde corresponda
 - Se revisaron los proyectos de resolución en materia de comercialización.
- e) Asesorar en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros
 - Se dio acompañamiento a reuniones sobre la reforma a circulares, reglamento y proyectos de acuerdos Ministeriales.

Atentamente,



Alexander Stuart Galdámez Carrillo
DPI No. (2553872610101)



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible